

LOTA, 25 de Julio de 2016

DECRETO N°

1,302

VISTOS:

a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 19 de Julio de 2016, certificados Nº 499 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2016.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido

de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

## DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2016.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	0
05	03	002	999	Otros Transferencias Corrientes de la SUBDERE		667
13				Saldo Inicial de Caja TOTAL	2,	000 667

SUB			SUB		AUMENTO	
TIT.	ITEM	ASIG.	ASIG	GASTOS	MILES	
21				Gastos en Personal	WIILLS	
22	01			Alimentos y Bebidas		2,100
22	09			Arriendos		1,500
24	01	008		Premios y Otros		400
31	02	002				1,700
51	02	002		Consultoria		86,667
				TOTAL		92,367

TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG		GASTOS	DISMIN	IUC.
22	08			Servicios Generales TOTAL			3,700

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

SECRETARIO RALINICIPAL

CIPALIA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA

ALCALDE

ICIPAL

DIRECCION

DIRECCION DE CONTROL

Mhyc

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas Contraloria Regional

Dirección de Control

Secretario Municipal

Archivo